CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Encarnación, 16 de Mayo del 2018

Señor
Abog. Santiago Jure
Director DNCP.-
PRESENTE

Fredy Daniel Monzón, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud., en referencia a la NOTA DNCP/DNC N° 8982/2018, derivado del proceso para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del Poder Judicial de Encarnación" - Contrato Abierto – Plurianual - Ad-referéndum - Id Nº 343727, a fin de manifestar cuanto sigue: --

Que, mediante nota, individualizada más arriba, funcionarios de la institución a su cargo, observaron el proceso, y al respecto, la convocante a la que represento manifiesta que no entiende tal cuestión, como una limitante, sino que busca una protección de los recursos de la institución, una oferente seria y no que busque tercerizar los servicios, y no caer en manos de las famosas "empresas maletín"; además considerando que el pedido, respalda los lineamientos establecidos en el inciso a) Economía y Eficiencia, buscando las mejores condiciones (costo – calidad) de los bienes/servicios que se pretenden adjudicar.-

Sin otro particular, y a la espera de que sea revertido el estado de retenido del proceso, por haber modificado el punto requerido, le saludo atentamente.----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación